

**REUNION REFERENTES PRAPS 2024  
INICIATIVAS DE CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA APS  
12 DE FEBRERO DEL 2024**

**División de Atención Primaria  
Departamento Gestión del Cuidado  
Subsecretaría de Redes Asistenciales  
Ministerio de Salud**



# CUIDADOS COMUNITARIOS EN APS

- Conjunto de estrategias y acciones orientados a reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad, y establecer una red de protección entre los habitantes de un territorio, reforzando las competencias de cuidado propias del tejido social. (DIVAP, 2023)
- Conjunto de acciones y estrategias que se orientan a fomentar la cooperación y trabajo solidario entre las organizaciones, grupos y personas de un territorio sobre la base de la visualización y valorización de los activos comunitarios que puedan contribuir a su bienestar integral basado en un enfoque salutogénico. (DIVAP, 2023)



# CUIDADOS COMUNITARIOS EN APS

Conjunto de estrategias y acciones orientados a reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad, y establecer una red de protección entre los habitantes de un territorio, reforzando las competencias de cuidado propias del tejido social. (DIVAP, 2023)



**Factores de riesgo y vulnerabilidad:** Se hace hincapié en la identificación y reducción de elementos que puedan aumentar la probabilidad de problemas de salud o dificultar la capacidad de la comunidad para hacer frente a ellos.



**Red de protección:** Se refiere a la creación de una red de apoyo y cuidado entre los habitantes del territorio, buscando establecer mecanismos que ayuden a proteger la salud y el bienestar de la comunidad.



**Competencias de cuidado propias del tejido social:** Destaca el fortalecimiento de las habilidades y capacidades inherentes a la comunidad para cuidar de sí misma, promoviendo la autonomía y la responsabilidad colectiva.



# CUIDADOS COMUNITARIOS EN APS

“Conjunto de acciones y estrategias que se orientan a fomentar la cooperación y trabajo solidario entre las organizaciones, grupos y personas de un territorio sobre la base de la visualización y valorización de los activos comunitarios que puedan contribuir a su bienestar integral basado en un enfoque salutogénico”. (DIVAP, 2023)



**Cooperación y trabajo solidario:** Enfatiza la importancia de la colaboración y la solidaridad entre diversas entidades dentro de la comunidad, incluyendo organizaciones, grupos y personas.



**Activos comunitarios:** Se centra en la identificación y valorización de los recursos, habilidades y potenciales presentes en la comunidad, considerándolos como activos valiosos para mejorar el bienestar general.



**Bienestar integral:** Apunta a una perspectiva que va más allá de la mera ausencia de enfermedad, abordando el bienestar en términos holísticos, incluyendo aspectos físicos, mentales y sociales.



**Enfoque salutogénico:** Indica un enfoque que se centra en los aspectos que promueven la salud, buscando fortalecer los recursos y capacidades que contribuyen positivamente al bienestar, en lugar de simplemente prevenir enfermedades.



# ELEMENTOS CENTRALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS EN APS

1. **Prevención y Promoción de la Salud:** Se prioriza la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables dentro de la comunidad. Esto implica educar a la población sobre hábitos saludables, la importancia de la nutrición, el ejercicio y otros comportamientos que contribuyen a la salud.

2. **Participación Comunitaria:** Se fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud. Esto puede implicar la formación de comités de salud, grupos de apoyo y otras formas de participación que permitan a la comunidad tener voz en asuntos de salud que les afectan.

3. **Acceso Equitativo a los Servicios de Salud:** Los cuidados comunitarios buscan garantizar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso equitativo a los servicios de salud. Esto puede incluir la identificación de barreras de acceso y la implementación de medidas para superarlas.

4. **Enfoque Integral:** Se considera la salud de una manera integral, teniendo en cuenta no solo la ausencia de enfermedad, sino también el bienestar físico, mental y social de los individuos y la comunidad en su conjunto.

5. **Colaboración Interdisciplinaria:** Se promueve la colaboración entre diferentes profesionales de la salud, así como la colaboración con organizaciones comunitarias, líderes locales y otras partes interesadas para abordar de manera integral los problemas de salud en la comunidad.

6. **Adaptabilidad Cultural:** Se tiene en cuenta la diversidad cultural de la comunidad, reconociendo y respetando las prácticas y creencias culturales para brindar cuidados de salud culturalmente pertinentes.

7. **Intervenciones Sostenibles:** Se busca implementar intervenciones y programas sostenibles a largo plazo que puedan tener un impacto duradero en la salud de la comunidad.

8. **Abordaje Intersectorial con enfoque de determinantes sociales de la salud:** Se busca potenciar la coordinación de acciones y estrategias con las diversas instituciones y organizaciones que se encuentran en el territorio.

# PROPOSITO

## PROGRAMA CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA APS

Fortalecer la participación social en la Atención Primaria de Salud (APS) a través de la implementación de iniciativas que resulten beneficiosas para la promoción y fortalecimiento de los cuidados comunitarios de su salud en el contexto del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), con énfasis en el trabajo intersectorial y territorial basado en la intervención de determinantes sociales de la salud.



# POBLACION

## PROGRAMA CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA APS

### **Población Potencial:**

La población potencial del programa está constituida por 189 comunas del país que se adjudicaron e implementaron iniciativas del PRAPS durante el año 2023.

### **Población Objetivo:**

La población objetivo corresponde a la inscrita y/o adscrita a los establecimientos de salud en 189 comunas del país que cuentan con dispositivos de Atención Primaria de Salud (APS) con dependencia municipal o dependencia del Servicio de Salud.



# INDICADORES DE PROPOSITO

## PROGRAMA CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA APS

| Nombre del indicador  | Formula de calculo  |
|---|---|
| Porcentaje de comunas elaboran participativamente con las organizaciones sociales iniciativas comunitarias de cuidados de la salud en el marco del MAIS.                      | (Número de comunas del país que formulan iniciativas comunitarias de cuidados de la salud participativamente en el marco del MAIS en el período t/N° total de comunas) X 100. |
| Porcentaje de comunas que implementan instancias de coordinación y trabajo intersectorial destinadas a fortalecer intervenciones sociosanitarias en Postas de Salud de Rural. | (Número de comunas que implementan instancias de coordinación y trabajo intersectorial en las Postas de Salud Rural en el período t/N° total de comunas con PSR) X 100        |



**COMPONENTE****OBJETIVO ESPECIFICO****INDICADOR****FORMULA****META****PESO RELATIVO****MEDIO VERIFICACION**

|  |   |  |  |      |     |  |
|--|---|--|--|------|-----|--|
| <b>Educación y capacitación comunitaria</b>    | Fortalecer competencias en líderes y dirigentes de la comunidad para la formulación de iniciativas comunitarias de salud.   | Porcentaje de dirigentes capacitados en formulación y gestión de iniciativas de cuidados comunitarios de la salud.                       | (Número de dirigentes capacitados elaboran, al menos, una iniciativa de cuidados comunitarios de la salud / Número de dirigentes que participan de la capacitación) X100.                                | 100% | 35% | -Programa de trabajo.<br>-Registro de asistencia<br>-Reporte técnico.<br>-Rem A 19B sección B  |
| <b>Fondo Concursable</b>                       | Ejecutar iniciativas presentadas por las organizaciones sociales y de la sociedad civil de cuidados comunitarios de la salud que cumplen con disposiciones técnicas del Minsal. | Porcentaje de comunas que ejecutan iniciativas ciudadanas de Cuidados Comunitarios de salud.   | (Número de comunas que ejecutan, al menos, 1 iniciativa ciudadana de cuidados comunitarios en salud en el periodo t / Número total de comunas del país) X100   | 100% | 35% | -Constitución de Panel Evaluador de iniciativas con resolución.<br>-Acta de selección de iniciativas seleccionadas por panel evaluador<br>-Ingreso de Convenios y resoluciones a plataforma financiera de APS.<br>-Reporte técnico de ejecución de iniciativas por comunas de la jurisdicción del Servicio de Salud. |
| <b>Jornadas de intercambio de experiencias</b> | Fortalecer el intercambio de experiencias y aprendizajes locales en cuidados comunitarios de la salud   | Porcentaje de servicios de salud que ejecutan jornadas de intercambios de experiencias y aprendizajes en cuidados comunitarios de salud. | (Número de servicios de salud que ejecutan al menos 1 jornada de intercambio de experiencias y aprendizajes en cuidados comunitarios de salud en el periodo t / Número total de servicios de salud) X100 | 100% | 30% | -Programa de trabajo.<br>-Registro de asistencia<br>-Informe de Sistematización de iniciativas comunitarias.<br>-REM A19B sección B.   |

| Hitos  | Actividades Esenciales  | Plazo  |
|--|---|--|
| Difusión a las comunidades locales   | <p>Comunicación y difusión a establecimientos de salud, organizaciones comunitarias y sociedad civil del PRAPS</p> <p>Acompañamiento técnico y comunitario de para promover la participación de experiencias en el PRAPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con equipos técnicos establecimientos de salud.</li> <li>- Difusión de bases técnicas a equipos y organizaciones.</li> <li>- Comunicación de medios y difusión en redes sociales.</li> <li>- Jornada de Capacitación a organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul> | <b>Cierre Postulación al 30 de marzo 2024.</b> |
| Concurso Iniciativas: Presentación y Selección de iniciativas comunitarias de salud en los Servicios de Salud. | <p>Constitución de Panel Evaluador</p> <p>Selección de iniciativas por parte de los Servicios de Salud.</p> <p>Notificación de adjudicación de iniciativas a organizaciones postulantes.</p>  | Ejecutada al 30 de abril del 2024.             |
|  | <p>Elaboración de convenios y resoluciones por parte de Servicios de Salud.</p> <p>Ingreso de información a plataforma de gestión financiera de APS.</p>  | Ejecutada a 30 de mayo del 2024.               |
|  | <p>Implementación de las iniciativas de cuidados comunitarios de la salud.</p>  | Ejecutado al 31 de noviembre 2024              |
| Jornada de Intercambio de Experiencias en Cuidados Comunitarios de la Salud.                                   | <p>Ejecución de jornada de intercambio de experiencias con comunidades y equipos de APS.</p>  | Ejecutada al 31 de diciembre del 2024.         |
| Evaluaciones   | <p>Primera evaluación: 30 de abril del 2024.</p> <p>Segunda evaluación: 31 de julio del 2024 (ejecución inferior 40% se realiza reliquidación en el mes de octubre)</p> <p>Tercera evaluación: 31 de diciembre del 2024.</p>  |  |

Comentarios y reflexiones.

